PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 248 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/17 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y ELECTRODOMÉSTICOS DE LA PGR" (ID Nº 322.140), A LAS FIRMAS: NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ QUE GIRA EN PLAZA CON EL NOMBRE DE SERVICIO TÉCNICO JC, PARA LOS LOTES 1 Y 2; Y PASCUAL TORRES NÚÑEZ QUE GIRA EN PLAZA CON EL NOMBRE DE TECNOFRÍO, PARA LOS LOTES 3 Y 4.

Asunción, 25 de octubre de 2017

VISTA: *El acta del comité de evaluación Nº 19/2017 de fecha 24 de octubre de 2017 y los antecedentes del llamado CD Nº 15/17 "Servicios de mantenimiento y reparación de aires acondicionados y electrodomésticos de la PGR" (ID Nº 322.140), y;*

CONSIDERANDO: *Que, la ley Nº 2051/2003 de contrataciones públicas, en su artículo 34, inciso c), expresa: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

Que, el comité de evaluación de la PGR, conformado según resolución PGR Nº 144/2017 de fecha 10 de julio de 2017, encargado del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la carta invitación, sus anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.

Que, el acta del comité de evaluación de la PGR, en el punto 3. Acto de apertura, primer párrafo dice: "Se ha fijado como fecha de apertura de sobres el día 18 de septiembre de 2017 a las 09:10 horas, y de acuerdo al procedimiento previsto por el

ABG. ANDREA V. IBARRA BARUJA
Secretaria General
Procuraduría General de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Procuraduría Gral. de la Rpca.

ABG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

artículo 54 del decreto reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, en la fecha citada anteriormente se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres, según acta de apertura Nº 18/2017, realizado en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la República, sito en la calle Avda. Mcal. López Nº 2311 c/ Venezuela, contando con la presentación de siete (7) ofertas, pertenecientes a las firmas: Pascual Torres Núñez (Tecnofrío) por un monto de ₲ 34.252.100; Leticia Barreto Valinotti (2B Refrigeración) por un monto de ₲ 31.870.000; Nery Caballero Páez (Servicio Técnico JC) por un monto de ₲ 31.626.700; Arcal S.R.L. por un monto de ₲ 45.549.000; Inprocon S.R.L. por un monto de ₲ 52.654.920; Incoter S.R.L. por un monto de ₲ 51.171.701 y BJ Group S.R.L. por un monto de ₲ 49.096.000".

Que, en el punto 4. Verificación de documentos sustanciales, último párrafo expresa: "En consecuencia, el comité de evaluación determina en primer lugar que las ofertas presentadas por las firmas Inprocon S.R.L., Incoter S.R.L. y BJ Group S.R.L. son descalificadas debido a que no han cumplido con todos los requerimientos en la presentación de la oferta, presentando deficiencias y falta de documentos sustanciales, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 del decreto Nº 21.909/2003. En segundo lugar las firmas Pascual Torres Núñez (Tecnofrío), Leticia Barreto Valinotti (2B Refrigeración), Neri Caballero Páez (Servicio Técnico JC) y Arcal S.R.L. han cumplido con la presentación en forma de los documentos sustanciales. Dicho esto se pasa a evaluar las ofertas presentadas por los oferentes, a partir del cuadro comparativo de ofertas".

ABG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Procuraduría Gral. de la Rpca.

ABG. ANDREA V. IBARRA BARUJA
Secretaría General
Procuraduría General de la República

RESOLUCIÓN PGR N° 249 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/17 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y ELECTRODOMÉSTICOS DE LA PGR" (ID Nº 322.140), A LAS FIRMAS: NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ QUE GIRA EN PLAZA CON EL NOMBRE DE SERVICIO TÉCNICO JC, PARA LOS LOTES 1 Y 2; Y PASCUAL TORRES NÚÑEZ QUE GIRA EN PLAZA CON EL NOMBRE DE TECNOFRÍO, PARA LOS LOTES 3 Y 4.

Que, continúa exponiendo en el punto 5. Cuadro comparativo de ofertas, segundo párrafo: "Del cuadro comparativo se puede determinar que las mejores ofertas son: Neri Caballero Páez (Servicio Técnico JC) en el lote 1 "Aires acondicionados tipo split" y lote 2 "Aire acondicionado tipo ducto"; Pascual Torres Núñez (Tecnofrío) en el lote 3 "Heladeras" y lote 4 "Electrodomésticos varios".

Que, en el segundo párrafo del punto 9. Conclusión y recomendación, del informe de comité de evaluación, dice: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la ley Nº 2.051/03 "De contrataciones públicas", los artículos 58 al 63 del decreto que reglamenta la ley, el comité de evaluación recomienda adjudicar el llamado CD N° 15/17 "Servicios de mantenimiento y reparación de aires acondicionados y electrodomésticos de la PGR" Plurianual (ID N° 322.140), de la siguiente forma:

- *Lote 1 "Aires acondicionados tipo Split" al oferente Neri Javier Caballero Páez que gira en plaza con el nombre de Servicio Técnico JC, por un monto mínimo de ₲ 13.250.000 (guaraníes trece millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido y el monto máximo de ₲ 26.500.000 (guaraníes veintiséis millones quinientos mil) IVA incluido.*
- *Lote 2 "Aire acondicionado tipo ducto" al oferente Neri Javier Caballero Páez que gira en plaza con el nombre de Servicio Técnico JC, por un monto mínimo de ₲ 4.250.000 (guaraníes cuatro millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido y el monto máximo de ₲ 8.500.000 (guaraníes ocho millones quinientos mil) IVA incluido.*
- *Lote 3 "Heladeras" al oferente Pascual Torres Núñez que gira en plaza con el nombre de Tecnofrío, por un monto mínimo de ₲ 2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil) IVA incluido y el monto máximo de ₲ 5.000.000 (guaraníes cinco*

ABG. ANDREA V. IBARRA BARUJA
Secretaria General
Procuraduría General de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Procuraduría Gral. de la Rca.

ABG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

RESOLUCIÓN PGR N° 249 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/17 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y ELECTRODOMÉSTICOS DE LA PGR" (ID Nº 322.140), A LAS FIRMAS: NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ QUE GIRA EN PLAZA CON EL NOMBRE DE SERVICIO TÉCNICO JC, PARA LOS LOTES 1 Y 2; Y PASCUAL TORRES NÚÑEZ QUE GIRA EN PLAZA CON EL NOMBRE DE TECNOFRÍO, PARA LOS LOTES 3 Y 4.

millones) IVA incluido.

- *Lote 4 "Electrodomésticos varios" al oferente Pascual Torres Núñez que gira en plaza con el nombre de Tecnofrío, por un monto mínimo de ₲ 1.500.000 (guaraníes un millón quinientos mil) IVA incluido y el monto máximo de ₲ 3.000.000 (guaraníes tres millones) IVA incluido, por decisión de la máxima autoridad basado en el artículo 34º inciso c) de la ley Nº 2.051/03".*

Que, por lo expuesto y con base al informe del comité de evaluación de la PGR, se concluye adjudicar el llamado de referencia a las firmas recomendadas.

***POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales,*

EL MINISTRO – PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

***Artículo 1º.-** Adjudicar el llamado CD Nº 15/17 "Servicios de mantenimiento y reparación de aires acondicionados y electrodomésticos de la PGR" (ID Nº 322.140), para el lote 1 "Aires acondicionados tipo Split" al oferente Neri Javier Caballero Páez que gira en plaza con el nombre de Servicio Técnico JC, por un monto mínimo de guaraníes trece millones doscientos cincuenta mil (₲ 13.250.000) IVA incluido y un monto máximo de guaraníes veintiséis millones quinientos mil (₲ 26.500.000) IVA incluido, a ser ejecutado en forma plurianual de acuerdo a la necesidad de la institución durante los ejercicios fiscales 2017 y 2018.*

***Artículo 2º.-** Adjudicar el llamado CD Nº 15/17 "Servicios de mantenimiento y reparación de aires acondicionados y electrodomésticos de la PGR" (ID Nº 322.140), para el lote 2 "Aire acondicionado tipo ducto" al oferente Neri Javier Caballero Páez que gira en plaza con el nombre de Servicio Técnico JC, por un monto mínimo de guaraníes cuatro*

ABG. ANDREA V. IBARRA BARUJA
Secretaría General
Procuraduría General de la República

ABG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

RESOLUCIÓN PGR Nº 249 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/17 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y ELECTRODOMÉSTICOS DE LA PGR" (ID Nº 322.140), A LAS FIRMAS: NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ QUE GIRA EN PLAZA CON EL NOMBRE DE SERVICIO TÉCNICO JC, PARA LOS LOTES 1 Y 2; Y PASCUAL TORRES NÚÑEZ QUE GIRA EN PLAZA CON EL NOMBRE DE TECNOFRÍO, PARA LOS LOTES 3 Y 4.

millones doscientos cincuenta mil (₲ 4.250.000) IVA incluido y un monto máximo de guaraníes ocho millones quinientos mil (₲ 8.500.000) IVA incluido, a ser ejecutado en forma plurianual de acuerdo a la necesidad de la institución durante los ejercicios fiscales 2017 y 2018.

Artículo 3º.- *Adjudicar el llamado CD Nº 15/17 "Servicios de mantenimiento y reparación de aires acondicionados y electrodomésticos de la PGR" (ID Nº 322.140), para el lote 3 "Heladeras" al oferente Pascual Torres Núñez que gira en plaza con el nombre de Tecnofrío, por un monto mínimo de guaraníes dos millones quinientos mil (₲ 2.500.000) IVA incluido y un monto máximo de guaraníes cinco millones (₲ 5.000.000) IVA incluido, a ser ejecutado en forma plurianual de acuerdo a la necesidad de la institución durante los ejercicios fiscales 2017 y 2018.*

Artículo 4º.- *Adjudicar conforme al artículo 34, inc. c) de la ley Nº 2051/03 "De contrataciones públicas", el llamado CD Nº 15/17 "Servicios de mantenimiento y reparación de aires acondicionados y electrodomésticos de la PGR" (ID Nº 322.140), para el lote 4 "Electrodomésticos varios" al oferente Pascual Torres Núñez que gira en plaza con el nombre de Tecnofrío, por un monto mínimo de guaraníes un millón quinientos mil (₲ 1.500.000) IVA incluido y un monto máximo de guaraníes tres millones (₲ 3.000.000) IVA incluido, a ser ejecutado en forma plurianual de acuerdo a la necesidad de la institución durante los ejercicios fiscales 2017 y 2018.*

Artículo 5º.- *La presente resolución será refrendada por la Secretaria General de la Procuraduría General de la República.*

Artículo 6º.- *Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar.*

ABG. ANDREA V. IBARRA BARUJA
Secretaria General
Procuraduría General de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Procuraduría Gral. de la Rca.

Roberto Moreno Rodríguez Alcalá
Ministro – Procurador General